



FUNDACION UNIVERSIDAD DE ATACAMA
ESCUELA TECNICO PROFESIONAL
Avda. Ramón Freire N° 100 - Casilla 276
Fono: 522/219025
E-mail: EscuelaTecnicoProfesional@gmail.com

COMUNICADO 31.03.2022
USO UNIFORME ESCOLAR

Estimados Padres y Apoderados/as, junto con saludar a cada uno de ustedes, como Establecimiento Educacional, nos es preciso informar que, **a partir del 12 de abril del presente año**, el uso del Uniforme Escolar **volverá a ser obligatorio** para todos nuestros estudiantes, indumentaria tan característica de nuestro estilo educativo.

El uniforme escolar consta de dos tipos de tenidas:

Varones. Tenida Formal: Pantalón escolar de tela color plomo, camisa blanca, corbata celeste con la insignia del colegio, zapato escolar negro, vestón azul marino y/o chaleco de lana azul marino cuello escote en V. **Tenida Regular:** Pantalón escolar de tela color plomo, polera blanca con la insignia del colegio, zapato escolar negro, chaleco de lana azul marino cuello escote en V.

Damas. Tenida Formal: Falda plisada azul marino 08 cms. sobre la rodilla, camisera blanca, corbata celeste, insignia, medias blancas o azules, zapato escolar negro, blazer azul marino y/o chaleco de lana azul marino cuello escote en V. **Tenida Regular:** Falda plisada azul marino 08 cms. sobre la rodilla, polera blanca con la insignia del colegio, medias azules, zapato escolar negro, chaleco de lana azul marino cuello escote en V.

A partir de lo que dicta nuestro Reglamento Interno de Convivencia Escolar, y haciendo énfasis en que la presentación personal es fundamental en nuestro Proyecto Educativo Institucional, es importante indicar que para los varones, el corte del cabello debe ser de un volumen adecuado y sin caer en excentricidades, ordenado, sobre el cuello de la camisa. Deben presentarse bien afeitados. En cuanto a las alumnas, señalar que su cabello debe estar tomado con colet, sin teñir, sin uso de maquillaje y sin otros adornos excéntricos en su presentación personal.

Hacemos un llamado a las familias para que nos coopere en el cumplimiento de estas indicaciones, las cuales nos ayudarán a mantener aspectos normativos, de orden y respeto entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.

Quienes tengan alguna situación específica que impida el cumplimiento de lo anteriormente mencionado, deben solicitar entrevista con el Inspector General o la Encargada de Convivencia Escolar.

Recordamos que la situación de pandemia no se ha superado; por ello solicitamos a nuestros Padres y Apoderados ser riguroso y no descuidar las medidas preventivas en el hogar. La comprensión y colaboración de todos/as, nos permitirá la bioseguridad de nuestra comunidad educativa.

Atentamente les saluda,


ENRIQUE DÍAZ ACEVEDO
Director

c.c.
Arch.